



Apostillas Digitales

Manual de Usuario

Febrero 2025

v. 3.0

Tabla de Contenidos

1. Objetivo	3
2. Procedimiento	3
3. Historial	6

1. Objetivo

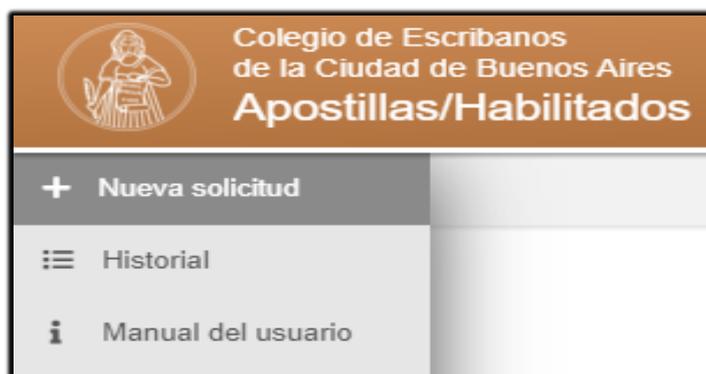
Este sistema tiene como objetivo facilitar a los escribanos el apostillado de documentos de manera remota, a través del Acceso Restringido.

2. Procedimiento

Ingresa al Acceso Restringido de nuestra página web, y allí seleccionar la opción de "Solicitud de Apostillas/Habilitados"



Sobre el margen superior izquierdo hacer clic en "**Nueva Solicitud**"



Allí podrá seleccionar el tipo de trámite que quiera crear: **Simple** o **Urgente**. Las Apostillas/Habilitados **Urgentes** serán en forma excepcional y tendrán un costo mayor al de los Simples.



Completar los campos solicitados:

Titular del documento a apostillar

Funcionario

Organismo

Referencia (campo de uso interno)

Titular del documento: Los documentos contienen el nombre del titular, necesario para la carga en el TAD.

Funcionario: En este campo se ingresa el nombre del firmante del documento.

Organismo: En este campo se ingresa el organismo que lo generó.

Referencia (campo de uso interno): En este campo, puede ingresar cualquier nota que le facilite la identificación y búsqueda de la Apostilla en el futuro. Si lo desea, utilícelo para registrar información que considere útil.

Referencia (campo de uso interno)

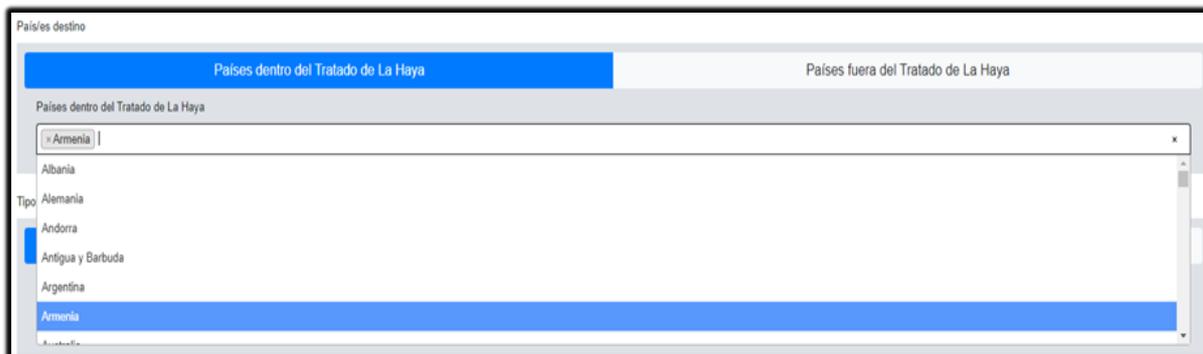
País de destino:

Colocar el país/países de destino, seleccionando dentro de los listados de perteneciente o no al acuerdo de La Haya.

Si el país está dentro del tratado de La Haya, se gestionará la solicitud de "Apostilla".

Si en cambio está por fuera de dicho tratado, se gestionará la solicitud de "Habilitado".

Estas dos opciones son excluyentes entre sí, por lo que, si el documento requiere de ambas, deberá gestionarse un trámite nuevo por cada solicitud.



Apostillado de Legalizaciones Remotas:

Se utiliza para apostillar documentos notariales en soporte papel (escaneados) y legalizados en forma remota.

En el listado inicial, se mostrarán todas aquellas legalizaciones remotas pertenecientes al registro del escribano solicitante. También podrán buscar aquellas pertenecientes a otro registro, filtrando por medio de los campos de fecha o número, y seleccionando la que se desea apostillar.

Tipo de documento

Legalizaciones Remotas Fojas Digitales Archivo particular

N° Legalización: 230621001362 Fecha Desde: Fecha Hasta: Filtrar Legalizaciones

Listado de Legalizaciones Remotas

N° Legalización	Escribano	Foja Digital	Foja Firmada	Fecha y Hora	Período Imputado	Estado
230621001362	4818 - PANO, SANTIAGO JOAQUIN ENRIQUE	D-230621001362	T-21661362	22/06/2023 14:22:34	-	IMPRESA

1 elementos encontrados

Enviar Solicitud

Apostillado de Fojas Digitales:

Se utiliza para apostillar documentos generados digitalmente desde GEDONO. Los mismos deben estar previamente firmados y legalizados.

En el listado inicial, se mostrarán todas aquellas fojas digitales pertenecientes al registro del escribano solicitante. También podrán buscar aquellas pertenecientes a otro registro, filtrando por medio de los campos de fecha o número, y seleccionando la que se desea apostillar.

Tipo de documento

Legalizaciones Remotas Fojas Digitales Archivo particular

N° Foja: Fecha Desde: Fecha Hasta: Filtrar Fojas

Listado de Fojas Digitales

N° Foja	Escribano	Tipo Foja	Fecha y Hora	Período Imputado	Estado
21019210500004	4818 - PANO, SANTIAGO JOAQUIN ENRIQUE	null	20/07/2021 14:45:09	-	PENETRANTE
21019210500007	4818 - PANO, SANTIAGO JOAQUIN ENRIQUE	Actualización Notarial Digital (Art. 308 CCOD)	13/07/2021 15:49:59	-	LEGALIDAD
21019210200008	4818 - PANO, SANTIAGO JOAQUIN ENRIQUE	Certificación Digital de Reproducciones	16/05/2021 14:39:33	-	PENETRANTE
21019210100002	4818 - PANO, SANTIAGO JOAQUIN ENRIQUE	Certificación de Firmas Olográficas con Reproducciones	14/05/2021 16:12:06	-	PENETRANTE

12 elementos encontrados

Apostillado de Archivo particular:

(Los documentos PDF deberán tener un peso máximo de 7 MB)

Se utiliza para apostillar documentos que no sean notariales.

Seleccionar la opción "Archivo particular", luego hacer click en "Examinar" y buscar el archivo en la ubicación correspondiente.

Verificar que dicho documento cuente con la cadena de legalizaciones previas que se requieran.

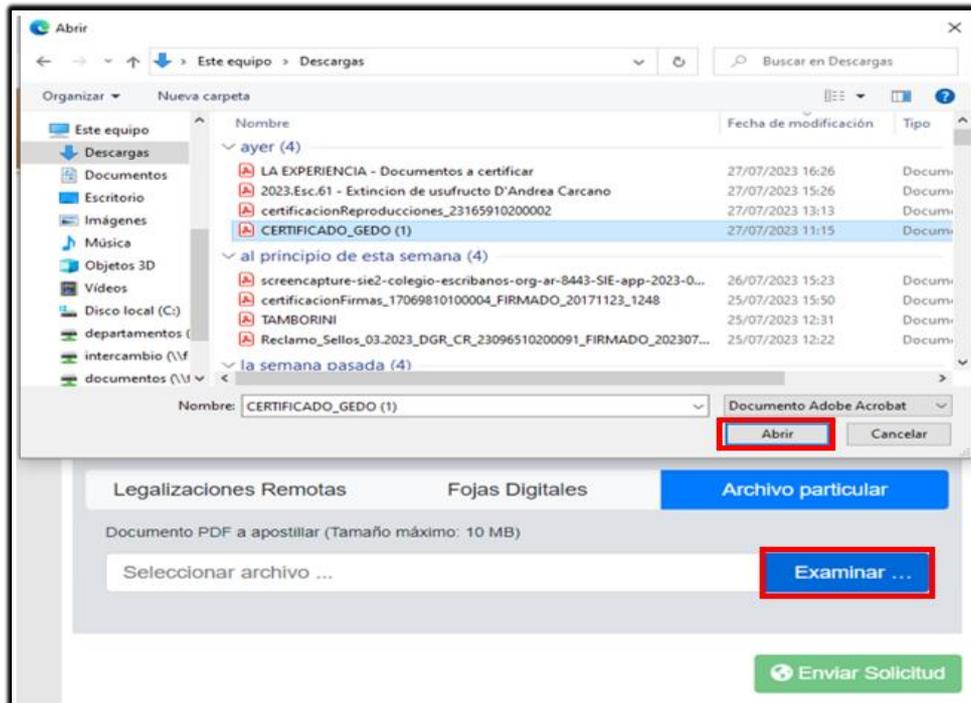
Tipo de documento

Legalizaciones Remotas Fojas Digitales Archivo particular

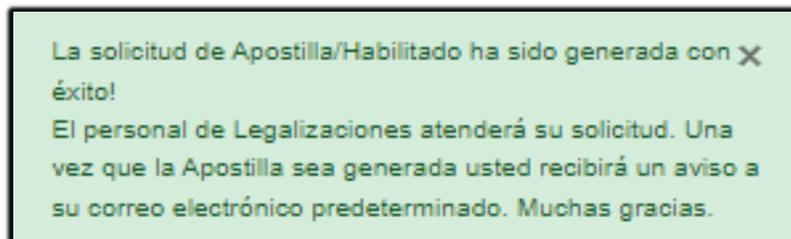
Documento PDF a apostillar (Tamaño máximo: 10 MB)

Seleccionar archivo ... Examinar ...

Enviar Solicitud



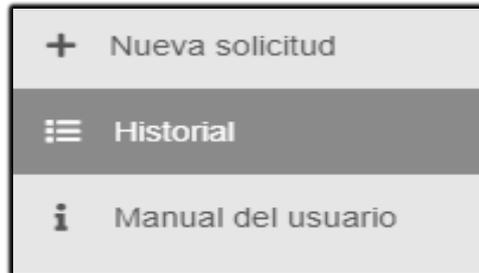
Luego de haber completado los pasos indicados anteriormente y en el caso que corresponda, adjuntado los archivos, hacer clic en "Solicitar Apostillado". A continuación, figurará una leyenda que indica que la solicitud ha sido generada con éxito.



El trámite se liquidará por Ley 404 y recibirá un mail notificándole que ya puede ingresar al sistema para descargar la apostilla.

3. Historial

Al seleccionar la opción de “Apostilla” en el Acceso Restringido, se podrá visualizar directamente el Historial donde figuran todas las solicitudes efectuadas y su correspondiente estado.



Historial de Apostillas/Habilitados

Fecha Desde: Fecha Hasta: Período Imputado: Tipo de trámite:

138 elementos encontrados

N° Apostilla/Habil.	Escribano	Tipo Solicitud	Tipo Documento	N° Documento	Fecha y Hora	Período Imputado	Costo Ley 494	Tipo de trámite	Estado
95606	4818 - SANTIAGO JOAQUIN ENRIQUE PANO	HABILITADO (Bangladesh)	ARCHIVO PARTICULAR	-	21/07/2023 11:53	-	ARS 8800.00	Simple	RECHAZADA
95607	4818 - SANTIAGO JOAQUIN ENRIQUE PANO	HABILITADO (Gabón)	FOLIA DIGITAL	23019210300003	21/07/2023 11:53	-	ARS 8800.00	Simple	FINALIZADA
95606	4818 - SANTIAGO JOAQUIN ENRIQUE PANO	HABILITADO (Antillas Holandesas)	LEGALIZACIÓN REMOTA	230814000946	21/07/2023 11:52	-	ARS 8800.00	Simple	REVISADA
95605	4818 - SANTIAGO JOAQUIN ENRIQUE PANO	APOSTILLA (Australia)	FOLIA DIGITAL	23019210600009	21/07/2023 11:52	-	ARS 8800.00	Simple	FINALIZADA
95604	4818 - SANTIAGO JOAQUIN ENRIQUE PANO	APOSTILLA (Arabia Saudita)	LEGALIZACIÓN REMOTA	230822000878	21/07/2023 11:52	-	ARS 8800.00	Simple	REVISADA

Las Apostillas y Habilitados **Urgentes** aparecerán marcados en color rojo:

Historial de Apostillas/Habilitados									
Fecha Desde	Fecha Hasta	Periodo Imputado	Tipo de trámite						
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Todas ▼						
136 elementos encontrados									
N° Apostilla/Habil.	Escribano	Tipo Solicitud	Tipo Documento	N° Documento	Fecha y Hora	Periodo Imputado	Costo Ley 404	Tipo de trámite	Estado
95626	4818	HABILITADO (Djibouti o Yibuti)	LEGALIZACIÓN REMOTA	230616000965	27/07/2023 14:29	-	AR\$ 23000.00	Urgente	SOLICITADA
95625	4818	APOSTILLA (Alemania)	LEGALIZACIÓN REMOTA	230616000954	27/07/2023 14:29	-	AR\$ 23000.00	Urgente	SOLICITADA
95624	4818	HABILITADO (Argelia)	LEGALIZACIÓN REMOTA	230615001448	27/07/2023 14:29	-	AR\$ 9000.00	Simple	SOLICITADA
95623	4818	APOSTILLA (Alemania)	LEGALIZACIÓN REMOTA	230621001382	27/07/2023 14:28	-	AR\$ 9000.00	Simple	SOLICITADA
95622	4818	APOSTILLA (Burundi)	LEGALIZACIÓN REMOTA	230621001382	27/07/2023 12:19	-	AR\$ 23000.00	Urgente	SOLICITADA
95621	4818	APOSTILLA (Brasil)	LEGALIZACIÓN REMOTA	230622000878	27/07/2023 12:18	-	AR\$ 9000.00	Simple	SOLICITADA
95620	4818	HABILITADO (Benín)	LEGALIZACIÓN REMOTA	230609000317	27/07/2023 12:09	-	AR\$ 23000.00	Urgente	FINALIZADA
95619	4818	HABILITADO (Nepal)	LEGALIZACIÓN REMOTA	230616000965	27/07/2023 12:08	-	AR\$ 9000.00	Simple	FINALIZADA

Estos estados son:

- **Solicitada:** Este estado indica que el escribano solicitante envió la Apostilla a través del sistema y esta ingresó sin problemas.
- **Revisada:** Este estado indica que el sector de Legalizaciones verificó que el documento esté en condiciones de ser apostillado. Luego procederá a figurar como **Ingresada a TAD**. En este paso está habilitada la opción de descarga del archivo adjunto a la solicitud de la apostilla.
- **Ingresada a TAD:** Este estado indica que el trámite se encuentra ingresado a TAD y a la espera de la firma del escribano legalizador. En este paso está habilitada la opción de descarga del archivo adjunto a la solicitud de la apostilla.
- **Rechazada:** Este estado indica que se encontró algún error en la documentación. En este paso al escribano solicitante le llega los motivos de la observación y los pasos a seguir. Cuando se subsana la Apostilla el escribano debe volver a presentarla en un nuevo trámite.
- **Finalizada:** Este estado indica que la apostilla ya fue firmada y se encuentra habilitada para su descarga, haciendo click en el ícono de la nube.